

EMISIÓN DE ACCIONES Y CANJE POR FUSIÓN
HDI SEGUROS S.A. / LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Se comunica a los señores accionistas de HDI Seguros S.A. (“HDI”), en relación con la fusión por incorporación de esta sociedad en Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (“Liberty”), lo siguiente:

1. Mediante resolución exenta número 9544, de 11 de octubre de 2024, la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) aprobó, entre otras cosas, la fusión por incorporación de HDI en Liberty, constituyéndose ésta en la continuadora legal de aquella, y el aumento de capital por 113.628.175.558 pesos, correspondiente a 16.743.751.509 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal a ser entregadas en canje de las acciones que cada uno de ellos tenía en la sociedad que quedó disuelta como consecuencia de la fusión. Lo anterior, en los términos acordados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2024.
2. Luego, con fecha 05 de noviembre de 2024, el directorio de la sociedad, debidamente facultado, acordó la emisión de 16.743.751.509 acciones, para ser entregadas y suscritas por los accionistas de la sociedad absorbida, en canje de sus acciones.
3. Según lo acordado por el directorio, este proceso se realizó el mismo día 05 de noviembre a través del Depósito Central de Valores (“DCV-Registros”), según la relación de canje informada previamente a los accionistas, esto es 13,31358933 acciones de Liberty por cada acción de HDI. Los títulos respectivos quedarán a disposición de los accionistas en las oficinas de DCV-Registros, ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1730, Piso 24, comuna de Providencia, Santiago, Región Metropolitana.

El Gerente General